

**DE LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DONDE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS FEDERALES Y ESTATALES, A PROMOVER E IMPLANTAR MOBILIARIO URBANO PARA ESTACIONAR BICICLETAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y REDUCIR ASÍ EL NÚMERO DE ACCIDENTES, ESPECIALMENTE EN ZONAS URBANAS**

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2019.

**Senador Martí Batres Guadarrama**

**Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión**

**Presente**

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la jefa de gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AZCA/ CA/ 247/ 2019 de fecha 26 de agosto de 2019, signado por el ciudadano José Muñoz Vega, coordinador de asesores en la alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo emitido en su momento por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar D.G.P.L. 64-II-6-0760.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez (rúbrica)  
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

Ciudad de México, a 26 de Agosto del 2019

**Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez**

**Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Presente**

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa licenciada Clara Marina Brugada Molina, le informo que con relación al punto de acuerdo identificado con el número de oficio D.G.P.L.64-II-0760 de fecha 25 de abril de 2019, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas. La alcaldía junto con la Secretaría de Movilidad, diseñan el programa de ampliación de ciclovías en Iztapalapa, como vía para mejorar la seguridad de sus trayectos.

Asimismo, en este momento desarrolla la construcción de una ciclovía hacia la UAM-Iztapalapa para mejorar la movilidad y la seguridad de estudiantes, trabajadores y vecinos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
José Muñoz Vega (rúbrica)  
Coordinador de Asesores

Ciudad de México, Iztapalapa, a 30 de mayo de 2019.

**José Muñoz Vega**  
**Coordinador de Asesores**

**Presente**

Por este medio me dirijo a usted en respuesta a su oficio ALCA/ CA/ 153/ 2019, en el cual solicita conocer las acciones emprendidas por el área a mi cargo que ayuden a promover el respeto a los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas, para promover e implantar mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan.

Al respecto le informo por parte de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable y la Coordinación de Proyectos, presento la propuesta de vialidades que plantea la alcaldía, así como de la Secretaría de Movilidad para realizar las ciclovías, con la finalidad de valorar y analizar la viabilidad de estas.

La directora de Desarrollo Sustentable comentó que de las propuestas que la secretaría otorgaba, se estaban analizando para viabilidad, pero que, si era importante que se tomaran en cuenta las vialidades que propone la alcaldía como prioridad para conectar los diferentes planteles educativos a nivel superior, derivado de lo antepuesto la Secretaria solicito que a la brevedad posible se integraran esas vialidades a valoración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Bióloga Bárbara Arzate Hernández (rúbrica)  
Jefa de Unidad Departamental de Prevención e Impacto Ambiental

(Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.)